



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA MULTIPLE A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. P.I.R.-007-19, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019" Y LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIVERSOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO SEDE, MESAS DE TRÁMITE Y ARCHIVOS QUE OCUPA EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA MULTIPLE A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. P.I.R.-007-19, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019" Y LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIVERSOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO SEDE, MESAS DE TRÁMITE Y ARCHIVOS QUE OCUPA EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL", QUE SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 INCISO B), 28, 43 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO NUMERAL 11.1 DE LAS PRESENTES BASES; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE AL FINAL DE LA PRESENTE SE RELACIONAN, DEJAN ASENTADOS LOS SIGUIENTES HECHOS: -----

LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN, LICENCIADO DANIEL JESÚS BAUTISTA CRUZ, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, PRESIDE EL EVENTO Y PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ARTÍCULO 131 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.-----

PRECISIONES

EL ACTO DE LA PRIMERA ETAPA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **LUNES DOS DE SEPTIEMBRE DE 2019, A LAS 13:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS** UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO Y LA SEGUNDA ETAPA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN, PRESENTACIÓN DE MEJORES OFERTAS Y ACTO DE FALLO, EL DÍA **MIÉRCOLES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019, A LAS 16:00 HORAS**, NO OMITIENDO SEÑALAR QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE PRESENTEN POSTERIOR AL HORARIO ESTABLECIDO PARA LA PRIMERA ETAPA NO SERÁN RECIBIDAS.-----

SE HACE MENCIÓN QUE DE ACUERDO AL NUMERAL 5.1.1 Y 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2019, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO TÉCNICO OPERATIVO, ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL", ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.-----

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I

GMP

E



DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, PARA REALIZAR LA SESION DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES-----

LA CONVOCANTE PROCEDE A CONSULTAR A LOS PRESENTES SI TIENEN PREGUNTAS REFERENTES A LAS BASES.

LA EMPRESA CORPORATIVO H9, S.A DE C.V. PRESENTÓ EN ESTE ACTO DE FORMA ESCRITA LA SIGUIENTE PREGUNTA. -----

PREGUNTA 1. ¿ME PUEDEN PROPORCIONAR LAS BASES EN ELECTRÓNICO (USB)?-----

RESPUESTA: EN ESTE ACTO SE LE HACE LA ENTREGA DE LAS BASES EN FORMATO PDF EN SU MEMORIA USB-----

LA CONVOCANTE PROCEDE A CONSULTAR A LOS PRESENTES SI TIENEN NUEVAS PREGUNTAS REFERENTE A LAS BASES.-----

LOS PRESENTES EN EL PROCEDIMIENTO CONTESTAN QUE NO TIENEN PREGUNTAS AL RESPECTO. -----

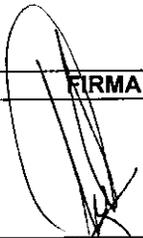
ES DE SEÑALAR QUE MEDIANTE EL NUMERAL 11.1 CUARTO PÁRRAFO DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA MULTIPLE A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE ESPECIFICÓ LO SIGUIENTE: "LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES ES OPTATIVA; SIN EMBARGO, NO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD NI QUEDA EXENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS PRECISIONES Y ACUERDOS QUE EN ELLA SE EMITAN"-----

CON LO ANTERIOR, SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA. -----

-----**CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA**-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-

POR "EL INSTITUTO"

| NOMBRE Y CARGO | FIRMA |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| LIC. DANIEL JESÚS BAUTISTA CRUZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES |  |
| C.P. GUADALUPE MARTINEZ PEREZ REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL |  |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS | NO ASISTIÓ |





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. | NO ASISTIÓ |
| C. SERGIO ESTRADA BARROSO ANALISTA DE PROGRAMAS DE LA J.U.D DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS | |
| C. VICTOR ROSALES ESPINOSA RESPONSABLE DE ALMACÉN | |

POR "LOS PARTICIPANTES"

| NOMBRE Y CARGO | FIRMA |
|----------------------------------------------------------------------|-------|
| C. FRANCISCO HACES ÁLVAREZ CORPORATIVO H9 | |
| C. LUIS LÓPEZ MARTÍNEZ RASBO SOLUCIONES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. | |

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. P.I.R.-007-19, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019" Y LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIVERSOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO SEDE, MESAS DE TRÁMITE Y ARCHIVOS QUE OCUPA EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL"

GMP